

MENDOZA, 10 NOV 2016

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 11201/2016, en las que Secretaría Académica solicita se llame a concurso entre los alumnos de la Facultad, para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado concurso fue convocado por Resolución N° 95/2016-CD, constatándose que al cierre del mismo no se registró la inscripción de ningún postulante.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 23 de agosto del año 2016.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar **DESIERTO** el concurso convocado por Resolución N° 95/2016-CD, para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda en Laboratorios o Proyectos durante el segundo semestre y en asignaturas que se dictan en el primer semestre del año 2017, según el siguiente detalle:

INGENIERÍA DE PETRÓLEOS

- . UN (1) cargo para el Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN con “Producción II” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto Dirección de carrera.
- . UN (1) cargo para el Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN con “Gas y Gasolina” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto Dirección de carrera.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 238 / 16